



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

SALTA,

1 2 NOV. 2025

RES. H. N° 1920-25

EXPTE. N° 4128/2025.-

VISTO:

La Res. H. N.º 1656/25, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Historia Argentina III**, de la carrera de Historia - Plan 2000; y,

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Dirección Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra vacante por finalización de funciones del Prof. Federico Núñez Burgos, Res. H. N.º 286/25;

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. CS N.º 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de Jurado y Veedores;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24º de la Res. CS N.º 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y Veedores propuestos.

Que la Universidad Nacional de Salta estableció modificaciones transitorias mediante Res. CS N.º 152-21, y Res. C. S. N.º 040/24 al Reglamento de Concursos Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría - Res. CS N.º 661/88 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

ASIGNATURA:	HISTORIA ARGENTINA III
CARGO:	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
CARACTER:	REGULAR
DEDICACIÓN:	SEMIEXCLUSIVA
CARRERA:	HISTORIA – PLAN 2000





RES. H. N° 1920-25-

ARTÍCULO 2° - ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

PERIODO DE PUBLICIDAD: 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE APERTURA: 10 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE CIERRE: 23 DE DICIEMBRE DE 2025

HORARIO DE INSCRIPCION: de 9,00 a 13,00 horas

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por finalización de funciones del Prof. Federico Núñez Burgos, Res. H. N° 286/25.

ARTICULO 4°.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Departamento Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia N° 5150, en los días y horario señalados en el artículo anterior. Los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae 4 ejemplares en soporte papel y en formato digital, Documentación Probatoria, una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes.

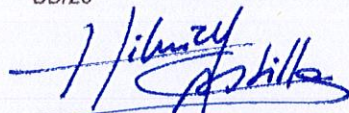
JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
Federico Núñez Burgos	Gustavo Rubinstein
Adriana Kindgard	Rosana Elizabeth Flores
Alejandra Soler Carmona	María Teresa Bovi

ARTICULO 6°.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31° de la Res. CS N.º 661/88 y modificatorias.

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Silvia Soria
	Suplente	Héctor Ramírez
AUXILIARES	Titular	Osvaldo Geres
	Suplente	Hugo Ariel Rossi
ESTUDIANTES	Titular	Ariel Soto
	Suplente	Emmanuel Cerezo
GRADUADOS	Titular	Rosana Tejerina Sánchez
	Suplente	Patricia Calpanchay

ARTICULO 7°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a la Escuela de Historia, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/25



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa